

Departamento Administrativo  
Nacional de Estadística



Sinergia Organizacional  
SIO

**Área de Gestión Humana**

**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL  
TRABAJO**

**PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN  
DE COVID-19  
DANE - FONDANE**

**Agosto/2020**

	<b>PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DE COVID-19 DANE - FONDANE</b>	<b>CÓDIGO: SIO-040-PTC-001 VERSIÓN: 4 FECHA: 19/08/2020</b>
PROCESO: Sinergia Organizacional		SUBPROCESO: Implementación y mantenimiento

## CONTENIDO

### INTRODUCCIÓN

1. Marco Legal
2. Alcance
3. Implicaciones y responsabilidades
4. Recomendaciones generales para todo el personal
  - 4.1 Lavado de manos
  - 4.2 Distanciamiento físico
  - 4.3 Uso de tapabocas
  - 4.4 Recomendaciones para ingresar y salir de la vivienda
5. Recomendaciones específicas para el personal que asiste a las oficinas
  - 5.1 Al llegar a la oficina
  - 5.2 En caso de atención al ciudadano
  - 5.3 Interacción dentro de las instalaciones y en tiempo de alimentación.
  - 5.4 Aspectos adicionales para personal del Taller de Ediciones
6. Recomendaciones específicas para el personal de campo
  - 6.1 Al salir de la casa
  - 6.2 Uso de medios de transporte
  - 6.3 Al visitar las fuentes y desarrollar labores de recolección de información
  - 6.4 Manejo y disposición adecuada de los elementos de protección personal
  - 6.5 Al regresar a la vivienda
7. Manejo de posibles casos de exposición y/o contagio
  - 7.1 Síntomas de alarma
  - 7.2 Qué hacer en caso de sentirse enfermo

7.3 Ruta de atención

7.4 Líneas para reporte de casos

8. Condiciones especiales

8.1 Convivencia con una persona de alto riesgo

9. Indicaciones para personas en aislamiento domiciliario por COVID-19 sospechoso o confirmado.

10. Limpieza y desinfección de lugares de trabajo

11. Plan de comunicaciones

12. Fuentes consultadas

## INTRODUCCIÓN

En el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se presenta el protocolo de bioseguridad del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE y el Fondo Rotatorio del DANE - FONDANE para minimizar los factores que pueden generar la transmisión de la enfermedad por COVID-19, así mismo se detallan las medidas para la prevención y el manejo de posibles contagios en los colaboradores.

Este documento describe, en resumen, el conjunto de procedimientos técnico-operativos necesarios para dar continuidad a la prestación del servicio del DANE - FONDANE, con el fin incorporar las medidas de prevención para la mitigación, control y respuesta a situaciones de riesgo frente a COVID-19 y fomentar la implementación oportuna de buenas prácticas por parte de los colaboradores de la entidad, con el apoyo interdisciplinar del equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo del Área de Gestión Humana. Lo anterior soportado en las disposiciones generadas en el marco de la emergencia sanitaria por causa del COVID-19 declarada por el Gobierno Nacional, las recomendaciones de los diferentes organismos internacionales de salud y las directrices del Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio del Trabajo, el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Administradora de Riesgos Laborales - ARL Positiva.

Por lo anterior, es necesario que como servidor o colaborador del DANE-FONDANE, identifique en el contenido de este documento las actividades y recomendaciones que debe tener en cuenta según su condición y desarrolle rutinas que le permitan cuidar su estado de salud e integridad en desarrollo de las labores de su competencia.

Este documento fue revisado por Lenis Cabrales Isaac, Administradora en Salud Ocupacional, Especialista en Gerencia en Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo, responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del DANE - FONDANE, con licencia de prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo No.4649 del 20 de abril de 2016 expedida por la Secretaria de Salud, la cual tiene validez en todo el territorio nacional.

## **1. Marco Legal**

Con el fin de prevenir y controlar la propagación del COVID-19 en el territorio nacional y mitigar sus efectos, el Ministerio de Salud y Protección Social ha decretado las siguientes normas:

- Circular 0018 del 10 de marzo de 2020, en la que se establecen las acciones de contención ante el covid-19 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico epidemiológico de enfermedades respiratorias.
- Resolución 385 del 12 de marzo del 2020, por la cual se decretó la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional.
- Resolución 666 del 24 de abril del 2020, por la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.

## **2. Alcance**

El presente protocolo aplica para:

- Servidores públicos del DANE y FONDANE a nivel nacional, tanto administrativos como operativos.
- Personal vinculado al DANE Y FONDANE mediante contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, así como contratistas que desarrollan operativos en campo en todo el territorio nacional.
- Pasantes vinculados al DANE y demás colaboradores de las empresas contratadas para prestar sus servicios de vigilancia y servicios generales en todo el territorio nacional.
- Todos los visitantes que ingresen a las oficinas de la entidad a nivel nacional.

## **3. Implicaciones y Responsabilidades**

Cada sede de la entidad será directamente responsable de la divulgación permanente de este protocolo a todos los involucrados en el alcance de este documento.

## **4. Recomendaciones generales para todo el personal**

- Lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón, en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20 - 30 segundos.
- Mantener el estricto distanciamiento social, evitando el saludo de mano y conversaciones a menos de dos metros de distancia.
- Evite llevarse las manos a la cara, ojos y boca.
- Aplique la etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz y boca al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo. Lavarse inmediatamente las manos.
- Para abrir baños, casilleros, puertas usar la mano no dominante.
- Utilice el gel antibacterial cuando definitivamente no pueda realizar un lavado de manos, este no tiene la misma efectividad a la hora de prevenir.

- Aliméntese bien e hidrátese permanentemente.
- Por la seguridad de todos procure no circular por oficinas y pasillos a menos que sea estrictamente necesario.
- Realice limpieza y desinfección de las superficies de su puesto de trabajo, e implementos tales como: teléfono, lápices, esferos, grapadoras, regla y demás utensilios de oficina de su uso personal. Con respecto a la limpieza de equipos de cómputo se sugiere solicitar apoyo al área de Sistemas, quienes brindarán la asesoría de los productos que puedan ser empleados para que no generar daños en los equipos.
- Diligencie semanalmente el Autoreporte Obligatorio de Condiciones de Salud y Síntomas Asociados al COVID 19 que aplica la Secretaría General, registrando oportunamente y con veracidad todos los datos solicitados.
- Diligencie mensualmente el auto reporte de ergonomía, salud mental y conectividad.
- Proporcionar los datos personales e información sobre su estado de salud al ingresar a cada una de las sedes y oficinas del DANE, diligenciando el formato dispuesto por la entidad.
- Reportar diariamente a través de la aplicación CoronApp, el estado de salud y temperatura de acuerdo con autodiagnóstico, que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición COVID-19.
- Hacer uso adecuado de los elementos suministrados por el DANE teniendo en cuenta las actividades que realiza y las recomendaciones del Ministerio de Salud y Protección, tales como: jabón líquido y toallas de papel para los baños, gel antibacterial, tapabocas, guantes, gafas, etc.
- Los guantes y gafas se suministrarán al personal administrativo que atienda público o realice labores de archivo y correspondencia teniendo en cuenta la labor que realiza.

#### 4.1 Lavado de manos

Todos los trabajadores y colaboradores del DANE incluyendo aquellos que realizan trabajo en casa o trabajo remoto, deben realizar el protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de 3 horas en donde el contacto con el jabón debe durar entre 20 y 30 segundos.

Lavarse las manos con **agua y jabón durante 60 segundos cada tres horas** es una de las medidas de protección más efectiva



Fuente: Elaboración propia

El lavado de manos también debe realizarse después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otras personas (manijas, pasamanos, cerraduras, transporte), antes de ingresar a las oficinas del DANE o iniciar labores, después de ir al baño, manipular dinero, antes y después de comer, después de estornudar o toser, antes y después de manipular el tapabocas, o antes de tocarse la cara.

Es fundamental evitar tocar cualquier elemento que no sea indispensable de tocar.

#### **4.2 Distanciamiento físico**

El distanciamiento significa mantener un espacio entre las personas fuera de su casa. Además de las medidas cotidianas para prevenir el COVID-19, es indispensable mantener el distanciamiento físico de dos (2) metros de distancia, tanto en el ambiente de trabajo como en todos los lugares en donde pueda tener encuentro con otras personas. Esta es una de las mejores medidas para evitar la propagación.

#### **4.3 Uso de tapabocas**

La Organización Mundial de la Salud - OMS, confirmó el uso masivo de tapabocas para combatir la propagación del nuevo coronavirus. Los tapabocas más especializados como los quirúrgicos o los N95 siguen siendo exclusivos para los profesionales de la salud. El uso de tapabocas convencional es obligatorio para:



- Quienes utilicen el sistema de transporte público (buses, sistemas de transporte masivo, taxis).
- En áreas donde haya afluencia de personas (plazas de mercado, supermercados, bancos, farmacias, entre otros).
- Donde no sea posible mantener la distancia mínima de dos (2) metros.
- Personas con sintomatología respiratoria. (Si tiene tos o estornudos).

- Grupos en riesgo (personas adultas mayores de 60 años, personas con enfermedades cardiovasculares, enfermedades que comprometan su sistema inmunológico, cáncer, obesidad, desnutrición, VIH, gestantes y enfermedades respiratoria crónicas).
- Si atiende a alguien en quien se sospeche la infección por el 2019-nCoV.
- Los tapabocas solo son eficaces si se combinan con el lavado frecuente de manos con una solución hidroalcohólica o con agua y jabón.

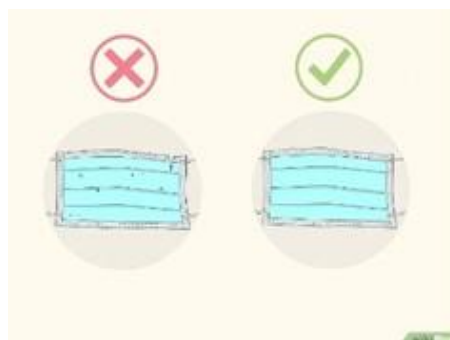
**Durante la permanencia en la Entidad, servidores, colaboradores y visitantes deberán utilizar tapabocas de manera adecuada y permanente.**

**Como ponerse, usar, quitarse y desechar un tapabocas.**

- Antes de ponerse un tapabocas, lávese las manos con agua y jabón.
- Cúbrase la boca y la nariz con el tapabocas y asegúrese de que no haya espacios entre su cara y el tapabocas.
- Evite tocar el tapabocas mientras lo usa; si lo hace, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.
- El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo, en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo. No reutilice los tapabocas desechables, éstos son un solo uso.
- El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.
- Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. mesas, repisas, escritorios, equipos entre otros) por el riesgo de contaminarse.
- Para quitarse el tapabocas: quítaselo por detrás (no toque la parte delantera); deséchalo inmediatamente en un recipiente cerrado y lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón.

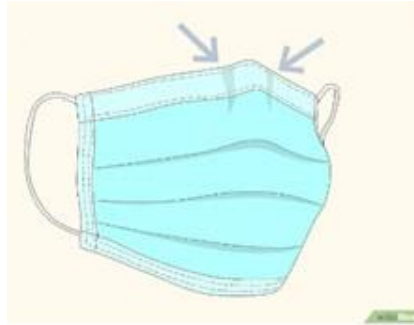
**Instrucciones detalladas para ponerse un tapabocas**

**Antes de tocar un tapabocas limpio:** Se debe lavar las manos muy bien con agua y jabón. Una vez que haya aplicado el jabón en sus manos húmedas, frotarlas para lavarlas durante al menos 20 segundos antes de enjuagarlas. Siempre use una toalla de papel limpia para secarse las manos y luego póngala en un contenedor de basura.

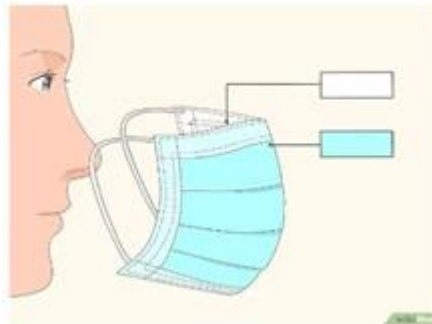


**Revise el tapabocas:** Una vez que haya tomado un tapabocas nuevo (sin uso) de la caja, revíselo para asegurarse de que no tenga defectos, agujeros ni desgarros en el material. Si el tapabocas tiene alguna de estas deficiencias, bótelo y saque otro nuevo de la caja.





**Oriente la parte superior del tapabocas correctamente:** Para que el tapabocas quede lo más cerca posible de la piel, tenga en cuenta que la parte superior del mismo tiene un borde flexible, pero rígido, en alambre, que puede moldear alrededor de su nariz. Cerciórese que ese lado esté orientado hacia arriba antes de colocarse el tapabocas.



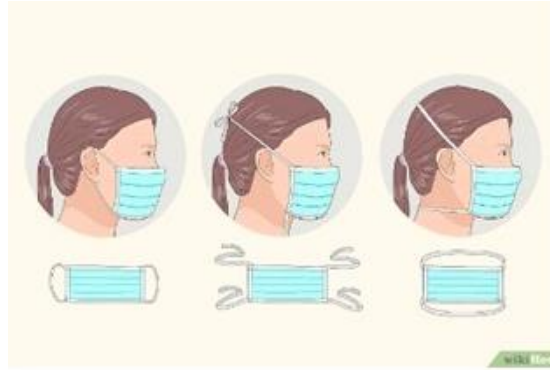
**Asegúrese que el lado correcto del tapabocas quede hacia afuera:** El interior de la mayoría de los tapabocas es de color blanco, mientras que el exterior es de otros colores. Antes de ponérselo, revise que el lado blanco vaya hacia su cara.

**Póngase el tapabocas en la cara:** Existen muchos tipos de tapabocas, cada uno con diferentes métodos de fijación a la cabeza.

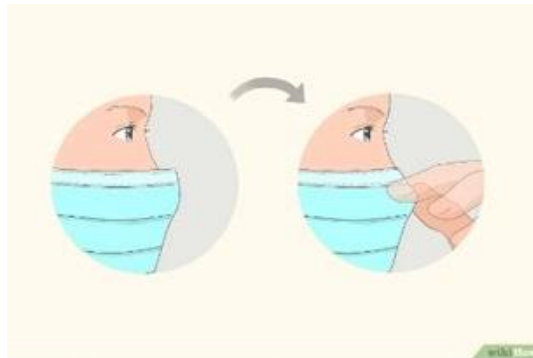
**Con bandas para las orejas:** Algunos tapabocas tienen dos bandas para colocar en cada una de las orejas. Por lo general, estas bandas se hacen de un material elástico para que puedan estirarse. Agarre este tipo de tapabocas por las bandas, ponga una alrededor de una de sus orejas y luego la otra alrededor de la del otro lado.

**Con lazos o correas:** Algunos tapabocas vienen con piezas de tela que se amarran alrededor de la parte posterior de la cabeza. Son lazos o correas en la parte superior e inferior. Tome el tapabocas de los lazos superiores, colócalos alrededor de la parte posterior de la cabeza y amárrelos para unirlos. Luego, haga lo mismo con los lazos inferiores.

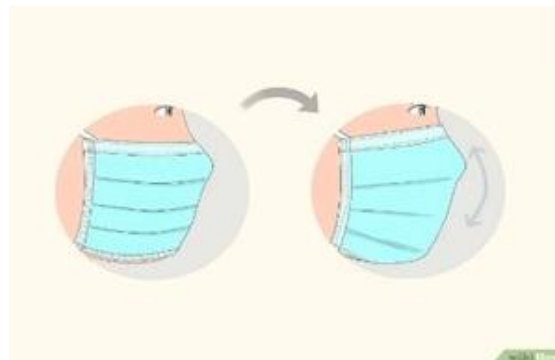
**Con bandas alrededor de la cabeza:** Algunos vienen con dos bandas elásticas que se colocan encima y alrededor de la parte posterior de la cabeza (distintas a las que se colocan alrededor de las orejas). Sujete el tapabocas frente a su cara, jale las bandas por encima de la parte superior de su cabeza y póngalas alrededor de ésta.



**Ajuste la pieza que va en la nariz:** Ahora que el tapabocas está en su lugar en la cabeza y la cara, use el dedo índice y el pulgar para pellizcar la parte flexible de su borde superior, alrededor del puente de la nariz.



**Ajuste el tapabocas en su cara y debajo de su barbilla:** Una vez que el tapabocas esté totalmente asegurado, acomodarlo para que cubra la cara y la boca, de modo que el borde inferior quede debajo de su barbilla.



### **Para quitarse un tapabocas**

**Lávese las manos:** Dependiendo de lo que hacía con las manos antes de quitarse el tapabocas, es posible que tenga que lavarlas.



Fuente: Universidad Libre

#### 4.4 Recomendaciones para ingresar y salir de la vivienda

## Medidas de prevención al salir de la vivienda

La salud es de todos

Minsalud

<p><b>1</b> Si sale en carro particular limpie las manillas de las puertas, el volante o timón con alcohol o pañitos desinfectantes.</p>	
<p><b>2</b> <b>No</b> salude con besos ni abrazos, ni de la mano.</p>	<p><b>3</b> Asigne <b>un</b> adulto para hacer las compras.</p>
<p><b>4</b> Esté atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones dadas a movilidad y acceso a lugares públicos, como centros comerciales, clínicas, hoteles, restaurantes. Visite solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evite conglomeraciones de personas.</p>	<p><b>5</b> Restrinja las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio.</p>

## Medidas de prevención al regresar a la vivienda

<p><b>1</b> Cuando ingrese a la vivienda quítese los zapatos y lave la suela con agua y jabón.</p>	<p><b>2</b> Antes de tener contacto con los miembros de su familia, cámbiese de ropa, y evite saludarlos con beso, abrazo y darles la mano.</p>
<p><b>3</b> Mantenga separada la ropa de trabajo de las prendas personales.</p>	<p><b>4</b> Báñese con abundante agua y jabón.</p>
<p><b>5</b> Haga el lavado de manos de acuerdo a los protocolos.</p>	<p><b>6</b> Desinfecte los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.</p>
<p><b>7</b> Si lleva alguna compra, desinfecte el empaque y colóquela en una superficie limpia.</p>	<p><b>8</b> Coloque los productos en la nevera o despensa después de ser lavados o desinfectados.</p>

CORONAVIRUS COVID-19
Bogotá, D.C. - Marzo de 2020

Fuente: Ministerio de Salud

## 5. Recomendaciones específicas para el personal que asiste a las oficinas

### 5.1 Al llegar a la oficina

- Permitir la toma de temperatura al entrar y salir de las oficinas. Esta se tomará mediante termómetro digital a todos los servidores, colaboradores y visitantes en las sedes del DANE con mayor concurrencia de personal.
- No se permitirá el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre igual o mayor a 38 grados.
- Al ingresar a las sedes utilizar gel antibacterial simulando el lavado de las manos.
- Lavar las manos según las indicaciones del punto 1.1 antes de iniciar labores. En el caso de DANE Central, realizar el protocolo de lavado de manos antes de ingresar a la entidad en el lavamanos ubicado en la entrada.
- Portar el tapabocas de acuerdo con las indicaciones del punto. 4.3 de este protocolo.
- Realizar el debido registro de información en la entrada de cada sede.
- Para abrir baños, casilleros, puertas, ventanas y cajones usar la mano no dominante.
- Por la seguridad de todos no circule por oficinas y pasillos a menos que sea estrictamente necesario.
- Realice limpieza y desinfección de las superficies de su puesto de trabajo e implementos tales como: teléfono, lápices, esferos, grapadoras, regla y demás utensilios de oficina de su uso personal, con respecto a la limpieza de equipos de cómputo se sugiere solicitar apoyo al área de Sistemas, quienes brindarán la asesoría de los productos que puedan ser empleados para que no generar daños en los equipos.

Tener en cuenta que, para el ingreso a todas las sedes del DANE, se llevarán a cabo los siguientes pasos, que serán ejecutados por el personal de vigilancia (en los casos que aplique):

- **Para ingresar a las oficinas del DANE:**

#### **DANE Central, puerta principal:**

- Realizar protocolo de lavado de manos (en el lavamanos de la parte externa) con agua y jabón, durante al menos 20 segundos.
- Utilizar una toalla desechable para secar las manos y depositarla en la caneca correspondiente (Solo para quienes se han lavado las manos).

#### **DANE Central, puerta norte**

- Realizar higiene de manos con el gel antibacterial.

#### **Direcciones Territoriales y Sedes:**

En las Direcciones Territoriales o sedes que no cuenten con personal de vigilancia se dispondrá de la zona de desinfección para que cada persona lo realice por sí misma al llegar.

- Realizar higiene de manos con el gel antibacterial.

Toda persona que vaya a ingresar a la entidad debe llevar puesto el tapabocas de manera correcta, si no lo tiene o lo tiene en mal estado, se le entregará uno nuevo para que lo porte de inmediato.

Los tapabocas usados deben desecharse en las canecas dispuestas para ello (En el caso de las Direcciones Territoriales y Sedes, se deben depositar en las canecas de los baños).

- **Aplicar con spray la solución de hipoclorito en la suela de los zapatos y retirar el exceso de humedad en el tapete. Tomar la temperatura con el termómetro digital** apuntando a 5 cm de la frente de la persona, estirando el brazo completamente para mantener distanciamiento físico (DANE Central y las Sedes que están dotadas con este dispositivo). Si alguien presenta temperatura de 38 grados o superior, no podrá ingresar a las instalaciones.
- **En la planilla de ingreso se registran todos los datos de quien ingresa**, incluyendo la temperatura que indique el termómetro. En las sedes donde no se cuenta con vigilancia ni termómetro, cada persona al llegar debe realizar el registro con letra legible.
- **Solamente cuando se hayan llevado a cabo los pasos del 1 a 5**, se permitirá el ingreso de las personas a las instalaciones.
- **Se deberá realizar nuevamente la toma de temperatura y registrar en la planilla donde corresponda** cuando los servidores, contratistas del DANE y colaboradores de las empresas de aseo y de vigilancia se retiren de las instalaciones al finalizar su jornada laboral.

### 5.2 En caso de atención al ciudadano

- Usar tapabocas convencionales, como medida de prevención y después de su uso, disponerlos en la caneca de los baños de la entidad. En el caso de DANE Central, desechar los tapabocas únicamente en las canecas dispuestas para ello.
- Mantener una distancia mínima de dos (2) metros entre los usuarios, evitando contacto directo.
- Por el contacto directo de superficies posiblemente contaminadas puede utilizar guantes de látex o de nitrilo, pero el uso de guantes no sustituye el lavado de manos. Al usar guantes poner en práctica las siguientes recomendaciones:
  - Lavar las manos antes de colocar los guantes.
  - Alejar los guantes de fuentes de calor.
  - Llevar las uñas cortas y no utilizar anillos ni pulseras que puedan romper los guantes.
  - Cubrir con un apósito cualquier herida localizada en las manos.
  - En caso de que sea necesario tener contacto físico con el ciudadano o sus pertenencias, usar guantes y tapabocas.
  - Colocarse los guantes y evitar dañarlos.
  - No llevarse las manos a los ojos y la nariz.
  - Al finalizar la actividad quitar los guantes usados y depositarlos en la caneca de los baños de la entidad o en las canecas azules de las áreas comunes.
  - Lavar las manos después de retirar los guantes ver numeral 4.1. de este protocolo.

### 5.3 Interacción dentro de las instalaciones y en tiempo de alimentación.

- Mantener el distanciamiento social, para ello se debe permanecer al menos a dos (2) metros de distancia entre otras personas y al ocupar los puestos de trabajo evitar contacto directo. Para esto los Directores Técnicos, Directores Territoriales, Jefes de Oficina y Directores Técnicos coordinarán la asistencia de las personas a las oficinas para la utilización de los puestos de trabajo dejando al menos dos (2) puestos de por medio.
- Limitar las reuniones y aglomeraciones en zonas comunes como cafeterías, baños, zonas de descanso y zonas de circulación.
- Evitar realizar reuniones y/o estrategias de socialización presenciales. Se recomienda el uso de redes sociales, videoconferencias, uso de plataformas, etc.

- Cuando sea estrictamente necesario realizar reuniones presenciales, estas actividades deben realizarse en grupos no mayores de cinco (5) personas y a dos (2) metros de distancia entre cada persona.
- Aprovechar las ayudas tecnológicas con el fin de evitar aglomeraciones y evitar el intercambio físico de documentos de trabajo.
- Al utilizar áreas o espacios comunes, salas de juntas o cafetería en sedes de la entidad, siempre se debe garantizar una distancia de seguridad de por lo menos dos (2) metros de distancia entre las personas y utilizar todos los elementos de protección y autocuidado.
- Respetar la señalización instalada en las áreas comunes de las sedes para mantener el distanciamiento físico.
- Se hace obligatorio el uso de medidas de protección (tapabocas, lavado de manos), durante la jornada laboral, mientras se den posibles contactos con otros servidores y colaboradores.
- Los servidores y colaboradores deben abstenerse de compartir los elementos de protección personal.
- En las Direcciones Territoriales y sedes que aplique no está permitido el uso de los equipos de aire acondicionado o ventiladores, por considerarse un factor importante para la propagación del COVID-19.
- Mantener las ventanas y puertas internas de las oficinas abiertas.
- Se debe garantizar la correcta circulación de aire en el espacio de trabajo.
- Adecuar medidas para favorecer la circulación y recambio de aire en espacios cerrados o de escasa ventilación.
- Preferir el uso de las escaleras en lugar del ascensor (en las sedes donde aplique) si el estado de salud de la persona lo permite, en todo caso solo se podrán utilizar los ascensores con máximo dos (2) personas en su interior.
- Al oprimir los botones del ascensor procurar utilizar el codo o en su defecto la mano no dominante y lavar las manos después de hacerlo o aplicar gel antibacterial si no es posible lavarse las manos.

**Antes de tomar los alimentos es necesario realizar el siguiente protocolo:**

- Acogerse a los turnos u horarios flexibles para evitar aglomeraciones en la hora del almuerzo.
- Evitar tomar los alimentos en los puestos de trabajo o en zonas que no se encuentren diseñadas para tal fin.
- En la cafetería se deben sentar máximo dos (2) personas por mesa.
- Lavar las manos con agua, jabón y secar con toallas desechables.
- Retirar el tapabocas y desecharlo.
- Lavar nuevamente las manos con agua y jabón.
- Al finalizar el consumo de alimentos es necesario realizar el lavado de manos y utilizar un nuevo tapabocas para retomar las labores.
- No compartir los utensilios de comida con los demás servidores y trabajadores.

**5.4 Aspectos adicionales para personal del Taller de Ediciones**

El personal del Taller de Ediciones deberá cumplir con las siguientes recomendaciones además de las contenidas en este protocolo y en especial las que corresponden al numeral 5:

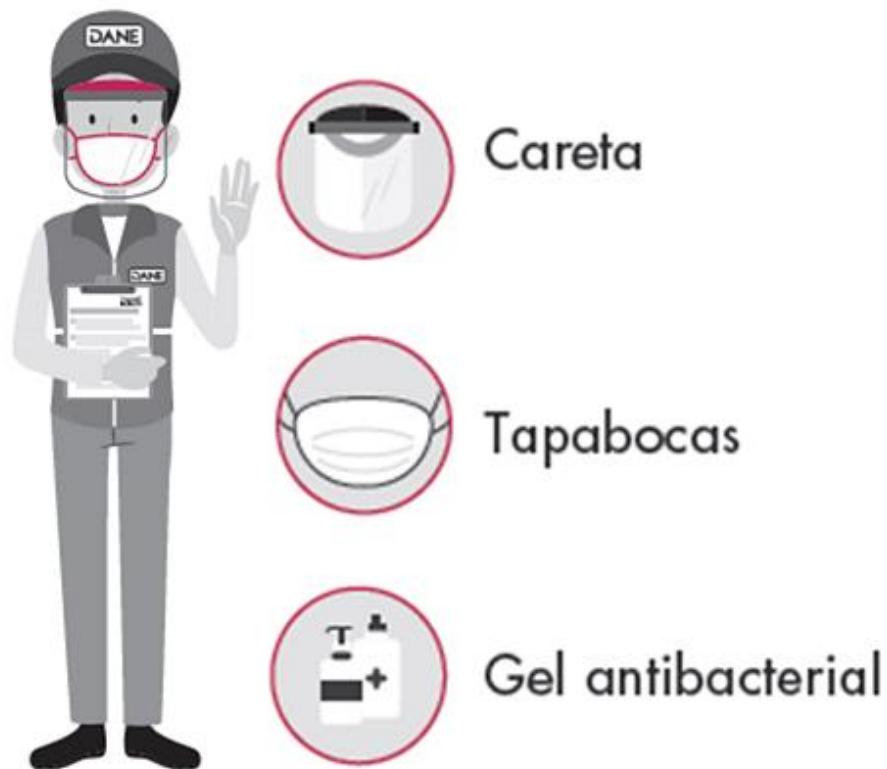
- Cambiar su ropa por la de trabajo (overol, botas, etc.).
- Empacar en una bolsa plástica sus pertenencias, excepto sus zapatos, los cuales quedaran en el piso.

- Limpiar las superficies y los sitios donde colocan las manos, tales como comandos, botones, placas, planchas mesas, escritorios, teléfonos, equipos de cómputo también aplica para los que utilizan herramientas metálicas y/o mecánicas.
- Utilizar para esta limpieza alcohol antiséptico con un atomizador de mano.
- Limpiar los demás elementos que utilice diariamente, tanto al principio del día o al regreso de la hora de almuerzo.
- Cuidar y proteger la nariz y boca con el tapabocas y de ser posible utilice la careta o las gafas de protección.
- Los que operan máquinas y utilizan tapa oídos, desinfectarlos con alcohol antiséptico y utilizar un paño limpio para secarlos.
- Estar siempre protegido y prevenido con guantes industriales, tapabocas y gafas o caretas si su actividad lo requiere.
- El operario que manipule la maquina cortadora no debe usar guantes.
- Descontaminar los guantes industriales y suelas de los zapatos con el atomizador con alcohol antiséptico.
- No utilizar para la limpieza de las máquinas y equipos alcohol industrial, este quemara la piel y destruye las piezas y partes plásticas de los equipos.

## 6. Recomendaciones específicas para el personal de campo

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.4.6.8 del Decreto 1072 del 2015, el DANE ha desarrollado las medidas de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, así como el establecimiento de controles que prevengan daños en la salud de los trabajadores y/o contratistas en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. De acuerdo con lo anterior, si usted es contratista debe diligenciar el formato **Condiciones de salud, compromiso cumplimiento medidas de bioseguridad COVID-19 y autorización de uso de datos personales**. Adicionalmente, con la orientación y asesoría de la ARL Positiva se realizó la revisión y definición de los elementos de protección personal (EPP) de acuerdo con la labor que realizan los servidores y colaboradores de la entidad.

Para el desarrollo de las operaciones en campo de manera presencial, los funcionarios de los equipos operativos portan los elementos de bioseguridad exigidos por las normativas y las directrices vigentes del Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio del Trabajo, el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Administradora de Riesgos Laborales para el DANE - ARL Positiva. Dichos elementos<sup>[1]</sup> se proveen a cada funcionario previo al inicio de labores en campo, y se exponen a continuación:



Fuente: Elaboración propia

### 6.1 Al salir de la casa

- Asegurarse de llevar el cabello recogido si este es largo.
- No usar joyas, ni accesorios como aretes, pulseras, collares, ganchos, hebillas, etc.
- Porte el carné, chaleco y/o gorra que lo identifica como trabajador del DANE.
- Si se desplaza en vehículo público, abra las ventanillas para garantizar la ventilación al interior de este.
- Usar el tapabocas de forma permanente, de acuerdo con el punto 4.3 de este protocolo.

---

[1] **no incluye ni guantes de nitrilo**, ni traje completo de protección debido a que estos elementos solo están recomendados para el personal de salud que ha sido entrenado en protocolos de bioseguridad hospitalaria, debido a que para retirar los guantes y quitarse el traje especial se debe seguir una técnica protocolizada de quirófano, hacerlo sin los cuidados adecuados solo agita partículas e infecta manos y otras partes del cuerpo, lo que es más riesgoso para funcionarios y fuentes.



- Evitar hablar con las personas que están más próximas.
- Mantener al menos dos (2) metros de distancia entre usted y las demás personas.
- No saludar de mano, de beso y abrazo, utilice un saludo verbal conservando la distancia.
- No recibir alimentos.
- Lavarse las manos de manera permanente: antes salir de la vivienda, antes de subir al bus, después de usar pañuelos desechables para sonarse, estornudar o toser, después de haber estado en espacios públicos, antes de consumir alimentos, después de usar el baño, después de usar transporte público y especialmente, después de tener contacto directo con personas enfermas o su entorno.
- Si sale en carro particular, limpie las manijas y el volante con alcohol o pañitos desinfectantes.
- Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones dadas a movilidad y acceso a lugares públicos.
- Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas.

## 6.2 Uso de medios de transporte

En la siguiente gráfica se detallan las medidas para usuarios de vehículo, motos y ciclas.

**DANE**  
INFORMACIÓN PARA TODOS

**Medidas para usuarios de Vehículo, Motos y Ciclas**

Fuente: Ministerio de Salud

El Futuro es de Todos

- 1 Desinfecte con regularidad superficies con las que tiene contacto frecuente como son las manijas de las puertas, volante, palanca de cambios, hebillas del cinturón de seguridad, radio, comandos del vehículo, etc.
- 2 En la medida de lo posible mantenga ventilado el vehículo.
- 3 Al subirse al vehículo abra las puertas y permita que se ventile un par de minutos antes de subirse a él.
- 4 En la medida de lo posible mantenga la distancia mínima recomendada (por ejemplo, el pasajero puede ir en la parte de atrás)
- 5 Para motocicletas y bicicletas desinfecte con regularidad el manubrio de las mismas.
- 6 Desinfecte los elementos de seguridad como, cascos, guantes, gafas, rodilleras, entre otros.

Fuente: Elaboración propia referencia del Ministerio de Salud.

Si los desplazamientos se realizan en medios de transporte masivo, se deberá hacer uso del tapabocas, procurando mantener distancia mínima de dos (2) metros entre las personas al interior del vehículo y acorde a estos lineamientos detallados en los ítems del numeral 1 de este protocolo.

### **6.3 Al visitar las fuentes y desarrollar labores de recolección de información**

- El colaborador del DANE deberá portar en todo momento los elementos que permitan su identificación (chaleco, gorra, etc.) y su documento de identidad, carné, o constancia que acredite su labor en campo.
- Deberá usar de forma adecuada y permanente caretas o gafas de protección de forma que cubran bien y protejan los ojos frente a una posible exposición.
- Usar el tapabocas de forma permanente, conforme a las instrucciones establecidas en el numeral 4.3 del presente documento.
- Reemplazar el tapabocas cada vez que se encuentre húmedo.
- Lavarse las manos con agua y jabón, mínimo cada 3 horas o cada vez que sea posible de acuerdo con lo indicado en el numeral 4.1 de este protocolo.
- Aplicar gel antibacterial en las manos luego de cada interacción.
- Mantener el estricto distanciamiento social, evitando el saludo de mano y conversaciones a menos de dos (2) metros de distancia.
- Poner en práctica las técnicas de higiene, hábitos saludables como el consumo permanente de agua potable.
- Procure utilizar ropa exclusiva para el desarrollo de las actividades en calle, relacionadas con monitoreo, asistencia y recolección de información.
- Realice su encuesta o trabajo de campo e inmediatamente dispóngase a regresar a su hogar.

#### **Paso a paso:**

##### **Al llegar al segmento.**

- Debe procurar lavarse las manos, si no puede hacerlo, debe hacer uso del gel antibacterial.
- Al encontrarse con sus compañeros de campo. Verifique que todos tengan puestos los implementos de identificación y de protección personal de forma adecuada, y de no ser así, solicite respetuosamente que lo hagan.
- Espere a que el supervisor lo ubique en la vivienda, establecimiento o unidad muestral asignada, y presentarse en ella guardando el distanciamiento mínimo de dos (2) metros.

##### **Antes de iniciar la entrevista.**

- Nuevamente limpie sus manos y elementos de trabajo en especial su DMC, esferos o lápices con gel antibacterial.
- Si la fuente no tiene tapabocas puesto, debe pedir amablemente que lo use, y si desconoce la forma correcta de usarlo debe indicarle a su fuente como hacerlo acorde al numeral 4.3 del presente documento.
  - Indague con la fuente dónde prefiere ser encuestado, brinde opciones como: en la puerta de la casa, el patio, o un lugar más ventilado de la zona.
  - Inicie con la entrevista intentando no tocar ninguna superficie.

- Si siente necesidad de estornudar o toser tápese la boca y nariz con el interior del codo así tenga puesto tapabocas, y limpie nuevamente los implementos con alcohol, y utilice gel antibacterial en sus manos.
- Para entrevistas con múltiples fuentes, por ejemplo, en hogares, una vez finalizada la encuesta con una de las fuentes, debe solicitar la presencia de la siguiente persona que deba contestar y seguir el mismo protocolo expuesto anteriormente.
- Una vez finalizada la entrevista agradezca a nombre propio y del DANE acorde a su Guía de relacionamiento con las fuentes y las recomendaciones para el desarrollo de la encuesta, y salga del lugar.
- Estando afuera del lugar de la entrevista, nuevamente limpie sus implementos y manos.
- Evite tocar el tapabocas con sus manos, si no lo puede evitar, debe usar gel antibacterial después de haberlo hecho.
- Al terminar el trabajo de campo en el segmento, si es necesario entregar el DMC al supervisor, desinfectelo previamente.

#### **6.4 Manejo y disposición adecuada de los elementos de protección personal**

Para retirarse el equipo de protección personal - EPP:

- Se recomienda no usar guantes para el trabajo diario porque puede generar una falsa idea de seguridad, sin embargo, si usted decide usarlo realice higiene de manos con gel antibacterial.
- Quítese la careta o las gafas de protección. Se retira tomándolas desde atrás, sin tocar el frente.
- Al quitarse el tapabocas es necesario no tocar la parte delantera del mismo, teniendo en cuenta que cuando se ha estado en contacto con una persona infectada por coronavirus u otra infección respiratoria se debe considerar que la parte frontal del tapabocas ya está contaminada, así que lo mejor es tomarlo de las tiras que se ubican detrás de las orejas y desecharlo inmediatamente en un recipiente cerrado.
- Lavar las manos nuevamente con gel antibacterial o con agua y jabón luego de desechar el tapabocas.

Para la limpieza y desinfección de la careta o gafas de protección, se debe limpiar y desinfectar de la siguiente manera: realizar el lavado con agua y jabón, o un desinfectante de uso doméstico.

#### **6.5 Al regresar a la vivienda**

- Antes de ingresar a la vivienda procure quitarse los zapatos y lave la suela con agua y jabón.
- Empaque la ropa utilizada en la jornada laboral, en una bolsa plástica tan pronto le sea posible, sin tener contacto con la misma y posteriormente realizar lavado con agua, jabón y desinfectante.
  - Desinfecte los elementos de protección personal reutilizables, tales como las caretas o gafas de protección.
  - Antes de tener contacto con las personas con quienes convive, evite saludarlos con beso, abrazo y darles la mano cámbiese de ropa, báñese con abundante agua y jabón.
  - Mantenga separada la ropa de trabajo de las prendas personales.

- Lávese las manos de acuerdo con los protocolos establecidos. Ver punto 4.1
- Desinfecte los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda, tales como esferos, recipientes del almuerzo, DMC, tablas de apoyo y demás utilizados en la recolección de información.
- Para desinfectar los dispositivos móviles puede utilizar toallitas húmedas que posean un 70% de alcohol isopropílico para las superficies exteriores del celular. Limpiando suavemente y evitando que entre líquido en los puertos de carga. Por otro lado, es aconsejable adquirir algún protector de pantalla para limpiar el dispositivo con mayor tranquilidad y no desgastar la pantalla.
- Si hay personas con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera permanente en el hogar.

## **7. Manejo de posibles casos de exposición y/o contagio**

### **7.1 Síntomas de alarma**

- Fiebre cuantificada mayor o igual a 38°C
- Tos o dificultad respiratoria
- Dolor de cabeza
- Odinofagia (dolor de garganta)
- Fatiga, malestar general

### **7.2 ¿Qué hacer en caso de sentirse enfermo?**

- Identifique los síntomas que padece.
- Si en los síntomas presenta fiebre, tómese la temperatura con un termómetro y escriba el resultado y la hora en que se la tomó.
- NO SE AUTOMEDIQUE, esto podría empeorar su estado de salud.
- Si dispone del servicio de medicina domiciliaria comuníquese e informe la situación, de no disponer de este servicio, llame a la línea 123 o la línea dispuesta en su municipio. (Revisar numeral 7.4 de este protocolo).
- Si su situación requiere por extrema necesidad el desplazamiento a los servicios de urgencia de su EPS, use los elementos de protección recomendados en este documento.
- Siga las instrucciones y recomendaciones del personal de salud que lo atienda y haga las preguntas que requiera para aclarar sus dudas y evitar procesos de ansiedad.

### **7.3 Ruta de atención**

Tenga en cuenta lo siguiente:

## MANEJO DE POSIBLES CASOS DE EXPOSICIÓN Y/O CONTAGIO

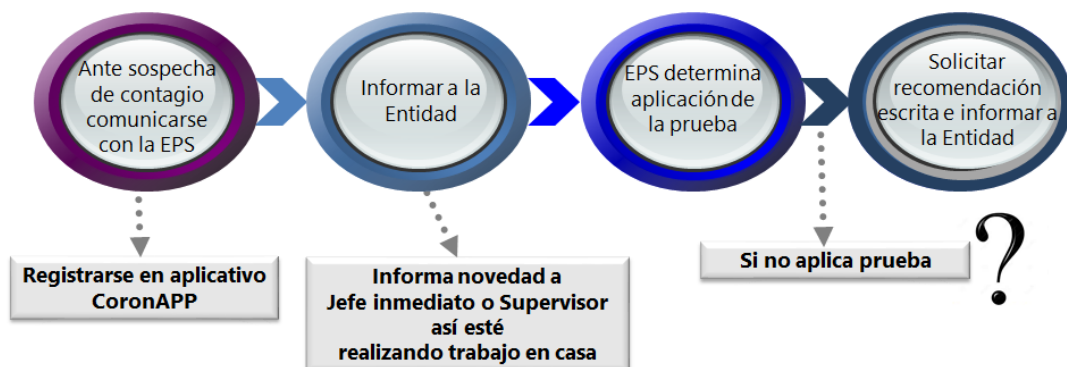
- Síntomas de alarma
- Qué hacer en caso de sentirse enfermo



Fuente: Elaboración propia

Si experimenta alguno o varios de estos síntomas y considera que son un signo de alarma para posible contagio por COVID-19, a continuación, se detalla la ruta de atención para efectuar el reporte y seguimiento de casos sospechosos y/o confirmados por parte de los funcionarios y contratistas del DANE, independientemente que se encuentren realizando trabajo en casa:

### PASO 1. Reporte a la EPS por parte del Trabajador



Fuente: Elaboración propia

- Comunicarse telefónicamente a la EPS en la que se encuentre afiliado o a la Secretaría de Salud del municipio, para solicitar orientación asistencial y aislamiento domiciliario si es necesario y acogerse a las recomendaciones que le sean impartidas.
- El trabajador deberá informar inmediatamente sobre su condición de salud al jefe inmediato si es servidor de planta o al supervisor, si es contratista, independientemente del lugar en el cual se encuentre desarrollando sus labores (casa o campo).

Una vez el trabajador reporta a la EPS y a la Entidad sobre su sospecha de contagio, se realizarán las siguientes acciones:

### PASO 2. Reporte a la Entidad

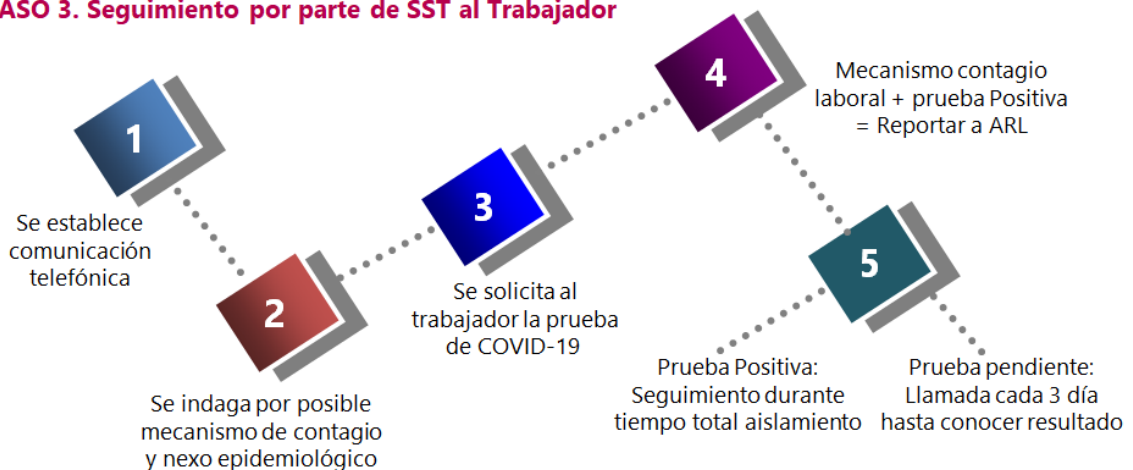


Fuente: Elaboración propia

- El jefe inmediato o supervisor informa la novedad a la Coordinación Administrativa y esta dependencia será la encargada de notificar cualquier caso sospechoso o confirmado ante seguridad y salud en el trabajo, a través del correo electrónico [seguridadysalud@dane.gov.co](mailto:seguridadysalud@dane.gov.co).

Para realizar un adecuado seguimiento de los casos reportados, Seguridad y Salud en el Trabajo realiza entre otras, las siguientes actividades:

### PASO 3. Seguimiento por parte de SST al Trabajador

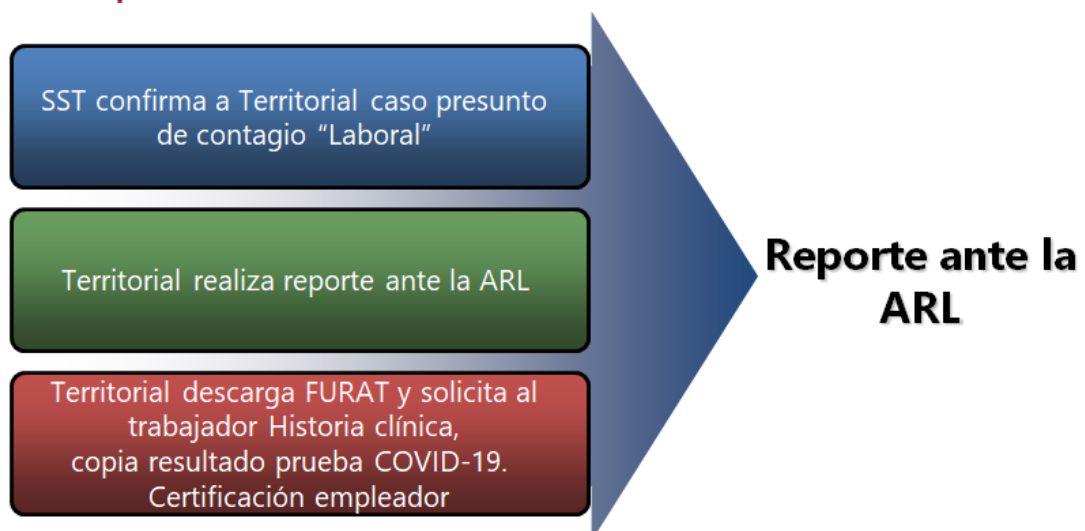


Fuente: Elaboración propia

- El trabajador iniciará aislamiento preventivo acorde con las recomendaciones emitidas por su EPS o por recomendación de Seguridad y Salud en el Trabajo, según la novedad reportada.
- Seguridad y Salud en el Trabajo, realizará contacto telefónico con el trabajador para iniciar seguimiento epidemiológico e indagar sobre el posible mecanismo de contagio con el cual, junto con el resultado Positivo de la prueba de COVID-19 ordenada por la EPS, se podrá establecer si se realiza reporte ante la ARL.
- El trabajador deberá suministrar copia del resultado de la prueba de COVID-19, si esta le fue practicada, cualquiera que sea su diagnóstico.
- En caso de requerir asistencia médica por urgencias o solicitar atención domiciliaria a través de alguna entidad de salud diferente a su EPS, deberá notificarlo a la EPS para que quede el debido registro de esta prestación asistencial en su historia clínica.
- Si el trabajador presenta alguna sintomatología y se encuentra al interior de las oficinas de la entidad, se realizará aislamiento preventivo en el lugar de trabajo (espacio identificado para ello y debidamente señalizado) mientras se da aviso a la EPS o Secretaría de salud del municipio según corresponda para recibir la orientación respectiva frente al caso.
- Serán las autoridades competentes las que determinen si el trabajador se debe trasladar a su casa bajo aislamiento preventivo si los síntomas leves, o si debe ser trasladado a un centro médico en ambulancia, si los síntomas son graves.
- Se realizará seguimiento y registro de la evolución del trabajador por parte de la entidad a través de encuestas y por vía telefónica.

De acuerdo con la información aportada por el trabajador durante el proceso de seguimiento y basados en el análisis realizado por seguridad y salud en el trabajo, se procederá a efectuar el reporte ante la ARL así:

#### **PASO 4. Reporte de Caso CONFIRMADO ante la ARL**



Fuente: Elaboración propia

Finalizado el reporte ante la ARL, por parte de la entidad se realiza la investigación del evento:

## PASO 5. Investigación del evento y aporte documental de pruebas



Fuente: Elaboración propia

### 7.4 Líneas para reporte de casos

Antes de reportar alguna sospecha de contagio por COVID-19, se deben considerar los síntomas de alarma dispuestos por el Ministerio de Salud. Aunque el virus tiene síntomas similares a los de la gripe, hay algunos que se diferencian de un contagio.

Para aclarar cualquier duda, puede comunicarse con su EPS. Si usted dispone de un servicio médico domiciliario puede también consultar a través de ese medio o solicitar orientación a través de la línea de emergencias 123, la cual está disponible las 24 horas para atender las inquietudes de los usuarios. Tenga en cuenta que esta línea, con relación al protocolo de atención de llamadas por Covid-19, realizará el proceso si cumple las siguientes condiciones:

- Si usted o alguna persona con quien convive ha viajado en los últimos 14 días a algún país con circulación del virus.
- Si lleva más de dos días con síntomas de gripe, fiebre mayor o igual a 38 grados, dificultad para respirar, sensación de fatiga, o cualquier otro síntoma.
- Si ha tenido contacto con alguien que haya sido diagnosticado con el virus.
- Si tiene más de 60 años y además de los síntomas de gripe, tiene diabetes, hipertensión, enfermedades cardiovasculares o que comprometan el sistema inmunológico.

Las personas se deben acercar a los centros de salud solo si es estrictamente necesario, para así evitar el colapso de la red hospitalaria.

Si usted sólo desea información, puede comunicarse en Bogotá, D.C. con la línea 195.

Las líneas de comunicación asignadas por el Ministerio de Salud, a las Secretarías de Salud en el país para la asistencia en caso de sospecha de COVID-19 son las siguientes:



## **Línea Nacional 123 o desde el celular 192**

- Bogotá, D.C.: Línea 123,
- Amazonas: 3153615018
- Antioquia: 3003050295 - #774,
- Arauca: 3504120127 y línea 125
- Atlántico: (035) 3236220
- Barranquilla: 3793333 – 3175173964 – 3153002003,
- Bolívar: Línea 125,
- Boyacá: 3114834104 – 7407464
- Buenaventura: 3172870273
- Caldas: (6) 8800818 – 3104267906
- Cali: 486 55 55 Opción 7
- Cartagena: 3174016183
- Caquetá: 3213945327
- Casanare: 3213945317 – (8) 6345555
- Cauca: 3012737787
- Cesar: 3205653159
- Chocó: 3213945297
- Córdoba: 3205308209 – 3168751277
- Cundinamarca: Línea 123
- Guainía: (8)5656251 – 3117421983 - 3117447006
- Manizales: Línea 123
- Medellín: línea 123
- Guaviare: 3213946560 - 3213945350 - 3208202418 – 3213944048
- Huila: 8706633- 8702277 - 8703096
- La Guajira: 3183400883 - 3213945330,
- Magdalena: 3128070326 – 3213944087
- Meta: 3213945351 – 3212047605
- Nariño: 3177129818
- Norte de Santander: 3202714512
- Putumayo: 3123191736 – 3118784864
- Quindío: 3225816422,
- Risaralda: 3152823059
- San Andrés: 3106511341
- Santa Marta: 3012737783
- Santander: 697 87 85 - 697 87 88 – 6970000 Extensión 1283 y 1287
- Sucre: 2822556 - 3174028049 Solo WhatsApp - 3135519643,
- Tolima: 3228123975
- Valle del Cauca: 6206819
- Valledupar: 3106332291
- Vaupés: 3213945341 - CRUE 301 458 76 39
- Vichada: 322 247 63 44.

El trabajador debe realizar una lista con todas las personas que han estado en contacto estrecho (a menos de dos (2) metros por más de 15 minutos) con el caso confirmado en los últimos 14 días. Dicha lista se entregará a la Secretaría de salud correspondiente para dar seguimiento y los contactos identificados estarán en aislamiento preventivo por 14 días. Este grupo de personas deberán reportar el cambio de su condición en la aplicación CoronApp.

Se debe limpiar y desinfectar con alcohol de manera frecuente, todas las superficies, los puestos de trabajo, espacios comunes y todas las áreas del centro de trabajo y de la vivienda como: pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales las personas tienen contacto constante y directo como computadores, teclados, mouse, teléfonos, auriculares, en especial las superficies con las que ha estado en contacto el trabajador. Identificar las áreas, superficies y objetos usados por las personas con sospecha de COVID-19 y realizar la limpieza y desinfección de manera inmediata.

## **8. Condiciones especiales**

Las mujeres embarazadas, los adultos mayores de 60 años, personas que presenten enfermedades preexistentes identificadas como factores de riesgo para COVID-19, personas que hayan tenido contacto con una persona contagiada con COVID-19.

Todas estas personas y especialmente las que se encuentren diagnosticadas o en proceso de detección de diabetes, enfermedad cardiovascular (incluye hipertensión arterial y accidente cerebrovascular), VIH, cáncer, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica -EPOC, obesidad, desnutrición, gestantes y que por condiciones de salud hagan uso de corticoides o inmunosupresores, deberán quedarse en casa tener cuidados especiales y atender las siguientes recomendaciones:

- Realizar higiene de manos permanente.
- Llevar uñas cortas y cuidadas, evitando el uso de anillos, pulseras, relojes de pulsera u otros adornos.
- Cubrirse la boca y nariz al toser con pañuelo desechable y tirarlo a la basura. Si no se tiene pañuelo hacerlo sobre el ángulo interno del codo para no contaminar las manos.
- Las personas con síntomas respiratorios deben lavarse frecuentemente las manos.
- Deben establecerse controles y medidas de organización, limpieza y desinfección del lugar y equipos de trabajo que utilicen en casa.
- Si presenta síntomas de gripa solicite cita ante la EPS e informe a su médico. Solicite recomendación médica por escrito si le es indicado el aislamiento.
- En caso de incapacidad médica, repórtela a la Entidad.

### **8.1 Convivencia con una persona de alto riesgo**

Si los trabajadores o colaboradores conviven con personas mayores de 60 años o con personas con enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19, (diabetes, enfermedad cardiovascular - Hipertensión Arterial - HTA, Accidente Cerebro Vascular - ACV), VIH, cáncer, uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica - EPOC, obesidad, desnutrición, fumadores o con personal de servicios de salud, debe extremar medidas de precaución tales como:

- Mantener la distancia de al menos dos (2) metros.
- Utilizar tapabocas en casa, especialmente al encontrarse en el mismo espacio que la persona de riesgo, al cocinar y servir la comida.
- Aumentar la ventilación del hogar.
- Si es posible, asignar un baño y habitación individual para la persona en riesgo. Si no es posible, aumentar ventilación, limpieza y desinfección de superficies de todas las áreas del hogar.

- Cumplir a cabalidad con las recomendaciones de lavado de manos e higiene respiratoria impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Lavar y desinfectar de forma regular pisos, paredes, puertas y ventanas e incrementar estas actividades en las superficies de los closets, roperos, armarios, barandas, pasamanos, picaportes, interruptores de luz, puertas, gavetas, topes de puertas, muebles, juguetes, bicicletas y todos aquellos elementos con los cuales las personas de la familia tienen contacto constante y directo.
- La limpieza y desinfección debe realizarse procurando seguir los pasos: i) retiro de polvo, ii) lavado con agua y jabón, iii) enjuague con agua limpia y iv) desinfección con productos de uso doméstico.
- Limpiar y desinfectar todo aquello que haya estado en el exterior de la vivienda o que es de manipulación diaria, como: computadores, mouse, teclados, celulares, teléfonos fijos, control remoto, otros equipos electrónicos de uso frecuente, que se limpian empleando un paño impregnado de alcohol teniendo precaución para no averiarlos.
- Lavar con regularidad fundas, sábanas, toallas, etc.
- Utilizar guantes para manipular la ropa, evitar sacudir la ropa y no permitir el contacto de esa ropa con el cuerpo.

## **9. Indicaciones para personas en aislamiento domiciliario por COVID-19 sospechoso o confirmado**

En seguida se presentan respuestas a las preguntas más comunes sobre el aislamiento domiciliario y se proporcionan indicaciones importantes para tener en cuenta:

### **¿Qué es el aislamiento domiciliario (cuarentena)?**

Es una restricción de las actividades que se realizan habitualmente fuera del domicilio, para aquellas personas que estuvieron expuestas a un agente infeccioso y que actualmente no tienen síntomas. Pudiendo desarrollar la enfermedad y por lo tanto transmitirla a otras personas.

### **¿Por qué le indicaron que debe estar en aislamiento domiciliario (cuarentena)?**

Porque he regresado de un país que tiene un brote activo de COVID-19.

Porque estuve en contacto estrecho con un caso confirmado de COVID-19.

### **¿Para qué debe estar en aislamiento domiciliario (cuarentena)?**

Para prevenir que en caso de enfermarme de COVID-19 contagie a otras personas.

Para acceder al tratamiento en caso de presentar la enfermedad.

### **¿Cuánto dura el aislamiento domiciliario (cuarentena)?**

El aislamiento domiciliario (cuarentena) durará 14 días, desde que estuvo en contacto con una persona con COVID-19 en su periodo sintomático o desde la fecha de salida de un país que tiene un brote activo de COVID-19.

El tiempo del aislamiento domiciliario (cuarentena) está determinado por el periodo de incubación del SARS-CoV-2.

### **Cuidados que debe tener durante el aislamiento domiciliario (cuarentena).**

- No salir del hogar, no invitar visitas, ni realizar o participar de eventos sociales, tales como fiestas y encuentros.
- Mantener como mínimo dos (2) metros de distancia de los otros miembros del hogar cuando se encuentre en compañía.

### **Mantener las siguientes medidas básicas:**

- Realizar higiene de manos frecuente con agua y jabón siguiendo las instrucciones de lavado de manos y utilizar solución de gel antibacterial solo si es necesario.
- No compartir artículos de higiene personal ni de alimentación con los demás integrantes del hogar. No es necesario desechar estos artículos, pero sí lavarlos con agua y jabón después de su uso.
- Si lo requiere, usar pañuelos desechables y eliminarlos en bolsas plásticas dentro de un basurero con tapa.
- En caso de estornudar o toser, cubrir la nariz y boca con pañuelo desechable o con el antebrazo.
- Instalarse en una habitación donde pueda estar solo, con ventana para mantener una ventilación frecuente.
- En caso de no ser posible tener habitación individual, procure mantener una distancia de al menos dos (2) metros con otros miembros del hogar.
- Limitar los desplazamientos por las áreas comunes de la vivienda (Sala, comedor, cocina, etc.). Si lo hace por necesidad, debe conservar el distanciamiento con los demás integrantes de la familia.
- Limitar el número de cuidadores. De ser posible, el cuidado de la persona lo debe hacer alguien que goce de buena salud y no presente enfermedades crónicas.
- Los cuidadores deberán utilizar un tapabocas bien ajustado que cubra la boca y la nariz.
- El tapabocas no debe tocarse ni manipularse durante su uso. Si se moja o se mancha con secreciones, deberá sustituirse inmediatamente por un tapabocas seco nuevo. Para quitarse el tapabocas se utilizará una técnica adecuada que evite tocar su parte frontal.
- Inmediatamente después de ello se debe desechar el tapabocas y aplicar medidas de higiene de manos.
- No se debe permitir la entrada de visitantes hasta que el paciente no se haya recuperado por completo y no presente signos o síntomas. La OMS ha advertido que los infectados de Covid-19 sí pueden seguir infectando incluso cuando han superado la enfermedad, por lo que solicita mantenerlos en aislamiento durante dos semanas después de que los síntomas desaparezcan.
- Mantener ambientes limpios y ventilados.
- Limpiar y desinfectar frecuentemente superficies, mesas, baños u otras superficies que toca a diario con desinfectante como hipoclorito, alcohol o similar. La concentración de hipoclorito se obtiene con una cucharada de cloro doméstico en un litro de agua fría.
- Lavar y desinfectar el baño diariamente.
- Lavar la ropa, ropa de cama, toallas, etc., usando detergente de uso común por al menos 20 minutos. Si no tiene lavadora, lave a mano con su detergente habitual. Evite sacudir la ropa sucia y use guantes para su manipulación.
- Según el contexto pueden emplearse guantes de limpieza domésticos o guantes desechables. En el primer caso, después de su uso los guantes deben lavarse con agua y jabón y descontaminarse con una solución de hipoclorito sódico al 0,5%. Los guantes

desechables (por ejemplo, de nitrilo o látex) deben desecharse después de su uso. Antes y después de quitarse los guantes es necesario lavarse las manos.

- Los guantes, los tapabocas y otros desechos generados por la persona en aislamiento, deben colocarse en un recipiente con bolsa y con tapa situado en la habitación del paciente y posteriormente eliminarse de forma individual.

### **¿Durante el aislamiento domiciliario (cuarentena) tengo restricción de actividades de esparcimiento dentro del hogar?**

No, el aislamiento domiciliario (cuarentena) es una medida de prevención de salud pública para la prevención de COVID-19 en personas sanas. Por lo que, dentro de su hogar puede realizar sus actividades habituales, cumpliendo las recomendaciones anteriores.

Recuerde comer saludablemente, realizar algún tipo de actividad física dentro de su casa y conversar - por ejemplo, por vía telefónica u otras - con amigos, familiares o personas cercanas para evitar sensación de soledad.

Recuerde mantener distanciamiento social de al menos dos (2) metros.

### **¿Qué pasa si enferma o tiene síntomas durante el aislamiento domiciliario (cuarentena)?**

Recuerde que todos los días que dure el aislamiento domiciliario (cuarentena) debe estar atento a la aparición de síntomas sugerentes de infección respiratoria, tales como: fiebre, dolor de garganta, dolores musculares, tos y dificultad para respirar. Para verificar la aparición de fiebre, debe realizar control de temperatura cada 12 horas.

### **¿Qué pasa si no desarrollo síntomas durante el aislamiento domiciliario (cuarentena)?**

Al día siguiente del término del aislamiento domiciliario (cuarentena), puede volver a retomar sus actividades normales. Recuerde que usted está en aislamiento domiciliario (cuarentena) de manera preventiva y no tiene síntomas, por lo que puede realizar trabajo en casa si su actividad lo permite.

## **10. Limpieza y desinfección de lugares de trabajo**

La Secretaría General en coordinación con el GIT Área de Gestión Administrativa y las Direcciones Territoriales desarrolla e implementa el Protocolo de limpieza, desinfección permanente y mantenimiento de lugares de trabajo, en donde se encuentra definido el procedimiento, la frecuencia, los insumos, el personal responsable, los elementos de protección personal empleados y el manejo de residuos, entre otros, para mitigar la probabilidad de contagio por COVID-19.

## **11. Plan de comunicaciones**

- El DANE a través de un plan de comunicaciones informa de forma clara y oportuna a todos los servidores y colaboradores de la entidad las novedades relacionadas con la prevención y el manejo de la pandemia.
- La información se mantiene actualizada a través de los medios de comunicación de la entidad en caso de cualquier emergencia.

- Se divulga permanentemente el protocolo de bioseguridad para los servidores y colaboradores del DANE.
- Se brindan mensajes continuos a los servidores, colaboradores y demás personal que presta sus servicios en la entidad sobre autocuidado, pausas activas, lavado de manos, distanciamiento social (no abrazar, besar, ni dar la mano).
- Se divulgan los protocolos de prevención de contagio de COVID-19.
- Se establecen mecanismos de información al usuario de forma visible, legible, oportuna, clara y concisa, a través de las redes sociales, carteleras, afiches o cualquier otro medio de difusión, sobre las medidas de prevención y atención.
- Se usan los medios de comunicación internos, mensajes, protectores de pantalla de los computadores, aplicaciones digitales donde se recuerda a los trabajadores el protocolo de lavado de manos, antes de iniciar su labor. Para esto, se tienen en cuenta las infografías y demás lineamientos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Se realizan charlas informativas periódicas a los trabajadores y al personal que presta sus servicios en la entidad, respecto de la implementación de medidas de prevención (distancia social, correcto lavado de manos, cubrimiento de nariz y boca con el codo al toser), uso adecuado de elementos de protección personal e identificación de síntomas (fiebre, tos seca y dificultad para respirar). Cuando son presenciales estas actividades se siguen las recomendaciones del Ministerio de Salud de no tener grupos mayores de cinco (5) personas y a dos (2) metros de distancia entre cada persona.

## 12. Fuentes consultadas

### Ministerio de Salud y Protección Social.

Ministerio de Salud y Protección Social (2020). Orientaciones de medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por covid-19, medidas a adoptar por el personal de centro de llamadas telefónicas y de atención a usuarios. Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPG14.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social (2020). El uso de tapabocas se hace obligatorio en el sistema de transporte público. Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/El-uso-de-tapabocas-se-hace-obligatorio-en-el-sistema-de-transporte-publico.aspx>

Ministerio de Salud y Protección Social (2020). Resolución 666 del 24 de abril de 2020 por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19. Recuperado de: [https://www.minsalud.gov.co/Normatividad Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%20666%20de%202020.pdf](https://www.minsalud.gov.co/Normatividad%20Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%20666%20de%202020.pdf)

Ministerio de Salud y Protección Social (2020). En el hogar también debemos contener avance de la COVID-19. Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/En-el-hogar-tambien-debemos-contener-avance-de-la-COVID-19.aspx>

Ministerio de Salud y Protección Social (2020). Información Coronavirus - Líneas Telefónicas - Secretarías de Salud. Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Documents/coronavirus-telefonos.pdf>

Ministerio de Salud y Protección Social (2020). Circular 015 de 2020. Medidas sanitarias preventivas y de mitigación para los sectores de Comercio, Industria y Turismo, y de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con medidas específicas para las empresas proveedoras del servicio de domicilios, de mensajería y los operadores de las plataformas digitales relacionadas. Recuperado de: <https://www.mincit.gov.co/prensa/medidas-para-mitigar-impacto-del-covid-19/documentos-covid-19/circular-015-del-9-4-20-protocolos-para-excepcione.aspx>

## Organización Mundial de la salud

Organización Mundial de la salud (2020). Brote de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Recuperado de: [https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019?gclid=CjwKCAjw5cl2BRASEiwAENqAPt4q8lemiaHruTrkWwGGQaaCg4QmRAhY1POf1RkSjL3DXKRkdhx6tBoCwpUQAvD\\_BwE](https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019?gclid=CjwKCAjw5cl2BRASEiwAENqAPt4q8lemiaHruTrkWwGGQaaCg4QmRAhY1POf1RkSjL3DXKRkdhx6tBoCwpUQAvD_BwE)

## Otras fuentes

Presidencia de la República (2020). [www.Coronaviruscolombia.gov.co](http://www.Coronaviruscolombia.gov.co). Recuperado de: [https://coronaviruscolombia.gov.co/Covid19/index.html?utm\\_source=Presidencia-&utm\\_medium=CoronavirusOficial&utm\\_campaign=presidencia&utm\\_content=coronavirus&utm\\_term=PaginaPresidenciaCoronavirus](https://coronaviruscolombia.gov.co/Covid19/index.html?utm_source=Presidencia-&utm_medium=CoronavirusOficial&utm_campaign=presidencia&utm_content=coronavirus&utm_term=PaginaPresidenciaCoronavirus)

ARL Positiva (2020). ¿Qué es una Infección Respiratoria Aguda?. Recuperado de: <https://www.positivacomunica.com/coronavirus/>

Universidad libre (2020). Conoce el correcto uso del tapabocas. Recuperado de: <http://www.unilibre.edu.co/bogota/ul/noticias/noticias-universitarias/4796-conoce-el-correcto-uso-del-tapabocas#1-para-ponerse-un-tapabocas>

La vanguardia (2020). Lávate las manos... y desinfecta el móvil para frenar la COVID-19. Recuperado de: <https://www.lavanguardia.com/tecnologia/20200331/48212936206/lavate-manos-desinfecta-movil-frenar-covid-19.htmlx>

AEPSAL (2020). Prevención de Riesgos Laborales y el Covid-19. Recuperado de: <https://www.aepsal.com/prevencion-de-riesgos-laborales-y-el-covid-19/>

Ministerio de salud Chile (2020). Indicaciones para Personas en Aislamiento Domiciliario por Covid-19. Recuperado de: [https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/03/2020.03.13\\_INDICACIONES-EN-CUARENTENA.pdf](https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2020/03/2020.03.13_INDICACIONES-EN-CUARENTENA.pdf)

VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
1	10/Jun/2020	Creación del documento.
2	17/Jun/2020	Se actualiza el protocolo de Bioseguridad, teniendo en cuenta las directrices contempladas en la Resolución 666 de 2020 y las recomendaciones de la ARL Positiva.

		Este documento se realizó con el equipo interdisciplinar de la Secretaria General del DANE y el grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo, fue avalado y aprobado mediante certificación expedida por la ARL Positiva.
3	10/Ago/2020	Se actualiza el protocolo de Bioseguridad teniendo en cuenta recomendaciones de los directores territoriales, personal operativo y la Arl Positiva sobre el uso de los elementos de protección personal.
4	19/Ago/2020	Se actualiza el protocolo d Bioseguridad en la infografía de lavado de manos y el uso de Elementos de Protección Personal (EPP).

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
<b>Nombre:</b> Lenis Cabrales Isaac <b>Cargo:</b> Profesional Especializado <b>Fecha:</b> 19/Ago/2020	<b>Nombre:</b> Ana Maria Cardona Gonzalez <b>Cargo:</b> Profesional Especializado <b>Fecha:</b> 19/Ago/2020  <b>Nombre:</b> Laura Evelyn Arroyo España <b>Cargo:</b> Coordinadora Área de Gestión Humana <b>Fecha:</b> 19/Ago/2020  <b>Nombre:</b> Viviana Marcela Marin Olmos <b>Cargo:</b> Contratista <b>Fecha:</b> 19/Ago/2020	<b>Nombre:</b> Lina Paola Cardozo Orjuela <b>Cargo:</b> Jefe (E) Oficina de Asesora de Planeación <b>Fecha:</b> 19/Ago/2020

Si este documento es impreso se considera copia no controlada